

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CADENA DE CUSTODIA FSC

La política de calidad, medioambiente y de cadena de custodia FSC de FESA, en línea con su misión y visión, se sustenta en los siguientes principios:

- a. Hacer de la calidad, del control del consumo de los recursos naturales (energía, agua, etc.) y de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), de la adecuada gestión de los residuos generados y del compromiso con la conservación de los recursos forestales elementos básicos en la cultura de FESA, implicando para ello a todo el personal afectado por el Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Cadena de custodia FSC.
- b. Conseguir la identificación y el compromiso sincero con la Política de Calidad, Medioambiente y de cadena de custodia FSC de FESA de todo el personal implicado en el Sistema Integrado.
- c. Desarrollar una Gestión de la Calidad, el Medioambiente y la cadena de custodia FSC participativa que aproveche las capacidades de todas las personas implicadas en el Sistema.
- d. Optimizar permanentemente el proceso de fabricación de rollos de papel, objeto principal del negocio de la empresa, para eliminar el coste de la no calidad y problemas derivados de una mala gestión ambiental, a través de una adecuada gestión del ciclo de vida de los productos fabricados.
- e. Definir objetivos y metas para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y demás partes interesadas, optimizar la calidad del servicio y mejorar el desempeño ambiental.
- f. Medir de forma sistemática la eficacia y eficiencia del Sistema, de forma que la gestión de la calidad, el medioambiente y de la cadena de custodia FSC esté siempre apoyada y basada en datos objetivos.
- g. Extender el alcance de las directrices de la Política de Calidad, Medioambiente y de cadena de custodia FSC de FESA a los proveedores y subcontratistas de las materias primas, materiales y servicios clave para el negocio, colaborando con ellos en el establecimiento de sistemas que garanticen el cumplimiento de los requisitos de FESA y de sus clientes.
- h. Evaluar el nivel de satisfacción de los clientes y demás partes interesadas en relación con los productos y actividades de FESA, mediante una sistemática comunicación con ellos y utilizando para ello las herramientas más adecuadas.
 - i. Implantar sistemas que permitan conocer las necesidades y expectativas de las partes interesadas de FESA, estableciendo para ello los mecanismos que permitan alcanzar el máximo grado de satisfacción de los mismos.
- j. Desarrollar la formación, capacitación e información, planificada y continuada, de todo el personal implicado en el Sistema Integrado.
- k. Innovar y adecuar de forma permanente, y no sólo puntual, los sistemas de fabricación de rollos de papel utilizados en FESA y mejorar de forma continua el Sistema Integrado implantado en la empresa.
- l. Cumplir rigurosamente la legislación vigente en materia ambiental, así como los requisitos legales y reglamentarios y cualquier otro requisito de aplicación en FESA.
- m. Implantar un sistema de control de la cadena de custodia para todos aquellos productos que cumplan con la certificación FSC y comprometerse a mantener y a mejorar su sistema de gestión de la Cadena de Custodia conforme a lo requerido por la normativa de referencia y a comunicar de manera comprensible para garantizar la continua adecuación de su sistema de gestión a las necesidades de sus clientes y de la sociedad en general.
- n. Adquirir un compromiso de mejora continua de nuestro sistema de gestión, incluyendo la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.
- o. Nos comprometemos a reducir las emisiones del efecto invernadero del alcance I y alcance II al 100%.

Esta política cuenta con el total compromiso y apoyo de la Dirección de FESA, quien es responsable de asegurar que la misma esté disponible para las partes interesadas y que es comunicada, entendida y aplicada por el personal de FESA.